



San Miguel de Tucumán, **21 de Junio de 2023.-**

Expte. N° 52.345-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la transformación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) de propiedad del DR. RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA para la misma Disciplina y Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, vacante por renuncia del Ing. Jorge Humberto Soletta;

Que mediante nota **DGPRES N° 1512/2022** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder con la transformación solicitada y su correspondiente designación transitoria;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Transformar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) del Instituto de Matemática, de propiedad del DR. RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU, en un cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA para la misma Disciplina y Cátedra.-**


Art.2º)- Designar transitoriamente al DR. RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) del Instituto de Matemática** de esta Facultad, a partir del **01/07/2023** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1512/2022, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

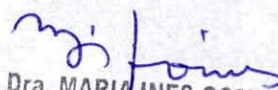
Art.4º)- Solicitar al Instituto de Matemática iniciar los trámites para la cobertura por concurso del cargo transformado.-

Art.5º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 0628-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2022

Nota DGPRES N° 1512-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

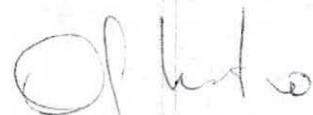
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina a detallar; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 129-2022	31/03/2022	SOLETTA	JORGE	JTP DS	758
		TOMAS GRAU	RODRIGO HERNAN	JTP SD	757
ALTA 129-2022		TOMAS GRAU	RODRIGO HERNAN	PROF. ADJ. SD	716

Cabe aclarar que, de realizarse la designación interina, el cargo se liquidará a partir de la fecha de recepción del pedido 25 de octubre del 2022.

Saludo a Ud. Atentamente.


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0628 2023


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN